

Quito, 14 de agosto de 2015

PCR-O-0965.2015

Señor
Gustavo Orbe
Banco de la Producción S.A.-Produbanco.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto, para su conocimiento, el informe que contiene la Calificación de la Emisión de Obligaciones convertibles en Acciones de Banco de la Producción S.A.-Produbanco.

El objetivo de la calificación de riesgo es dar una opinión sobre el riesgo del incumplimiento en el pago de los valores emitidos. La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., analizó los factores cuantitativos y cualitativos de los valores a emitir, la estructura de la emisión propuesta, el monto y la calidad de los resguardos adicionales propuestos para la vigencia de la misma, los aspectos legales involucrados en toda la transacción y la capacidad de generar flujos dentro del proceso de emisión.

Adicional, se analizaron los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de Banco de la Producción S.A.- Produbanco y las proyecciones establecidas para el período de vigencia de la emisión, además se analizó el contexto económico en el que se desenvuelve la misma.

La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. en Comité No. 210–2015 con fecha 13 de agosto de 2015, con base en los estados financieros internos e información adicional con corte al 30 de junio de 2015, acordó con dos votos a favor y uno en contra otorgar la calificación de **"AAA-"** a la **Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco de la Producción S.A. – Produbanco.**

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación
Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones – Banco de la Producción S.A Produbanco.	AAA--

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Características de la Emisión

Cuadro 2: Condiciones y Términos Generales del Programa de Emisión																
Emisor:	Banco de la Producción S.A.- PRODUBANCO															
Monto:	Hasta US\$ 30'000,000.00 (cinco millones quinientos mil 00/100 dólares)															
Plazo:	1.800 días															
Unidad Monetaria:	Dólares de los Estados Unidos de América.															
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (BCE-DCV)															
Estructurador Financiero	Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL															
Estructurador Legal:	Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL															
Mecanismo de colocación:	Se realizará discrecional e indiferentemente a través del mercado bursátil.															
Clases	Clase A y Clase B															
Pago de intereses	<p>El interés compensatorio que las obligaciones convertibles en acciones a emitirse devengarán será:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clase A: Tasa Libor de seis (6) meses publicada por Bloomberg al cierre del lunes de la semana de puesta en circulación de los títulos, más un margen de seis punto cinco puntos porcentuales (6.5%). Se reajustará semestralmente en base a la Tasa Libor de seis (6) meses publicada por Bloomberg al cierre del lunes de la semana de reajuste del cupón. · Clase B: Tasa Pasiva Referencial (TPR) publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) al cierre del lunes de la semana de puesta en circulación de los títulos, más un margen de 3 puntos porcentuales (3.00%). Se reajustará semestralmente en base a la Tasa Pasiva Referencia (TPR) al cierre del lunes de la semana de reajuste de cupón. 															
Características de la Emisión:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase</th> <th>Monto</th> <th>Plazo</th> <th>Tipo</th> <th>Valor Nomina</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>15.000.000</td> <td>1800 días</td> <td>Desmaterializados</td> <td>Desde USD 1.000</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>15.000.000</td> <td>1800 días</td> <td>Desmaterializados</td> <td>Desde USD 1.000</td> </tr> </tbody> </table>	Clase	Monto	Plazo	Tipo	Valor Nomina	A	15.000.000	1800 días	Desmaterializados	Desde USD 1.000	B	15.000.000	1800 días	Desmaterializados	Desde USD 1.000
Clase	Monto	Plazo	Tipo	Valor Nomina												
A	15.000.000	1800 días	Desmaterializados	Desde USD 1.000												
B	15.000.000	1800 días	Desmaterializados	Desde USD 1.000												
Amortización de capital:	Al vencimiento															
Amortización de intereses:	<p>Los intereses de las obligaciones convertibles en acciones serán pagados cada ciento oventa (180) días contados a partir de la fecha de emisión y se calcularán sobre saldos de capital. Base de cálculo de intereses: treinta sobre trescientos sesenta (30/360), es decir, se considerará años de trescientos sesenta días, de doce meses, con duración de treinta días cada mes.</p>															
Factor de Conversión	<p>Los obligacionistas que optaren por convertir el capital de sus obligaciones en acciones del BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, podrán ejercer su derecho únicamente al vencimiento de la obligación, es decir, una vez cumplido el plazo de 1800 días contados a partir de la fecha de emisión de la obligación.</p> <p>El inversionista deberá comunicar por escrito a la entidad emisora su intención de efectuar la conversión, con al menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento de la obligación.</p> <p>Para la conversión se aplicará la siguiente fórmula de conversión: Factor de conversión: $NA = TV / FC$ NA: número de acciones del BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, a recibir como resultado de la conversión. TV: valor del monto invertido en títulos valores de la emisión de obligaciones de BANCO DE LA</p>															

	<p>PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO.</p> <p>FC: el factor de conversión a aplicar será del 1.9.</p>
Rescates Anticipados	La emisión no contempla sorteos, ni rescates anticipados.
Representante de los Obligacionistas:	Ferrere Abogados Ecuador Ferec S.A.
Límite de Endeudamiento:	El emisor estará sujeto a lo dispuesto en la normativa que rige a las instituciones del sistema financiero.
Clase de Garantía	Garantía General en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores.
Resguardos de Ley:	<p>1) Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor: a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y, b) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.-</p> <p>2) Asimismo, la Junta General resuelve no repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora, y</p> <p>3) Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 11 del capítulo III del Título III de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, la Ley de Mercado de Valores (actual Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y demás normas pertinentes.</p>
Destino de los Recursos	Se destinarán en un 100% a financiar operaciones de crédito de mediano y largo y a aumentar el patrimonio técnico de la Institución, quedando el Directorio, expresamente facultados para definir los montos o rangos correspondientes a cada destino y ampliar y detallar el destino aprobado por el propio Directorio.

Fuente: Produbanco S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Resumen Ejecutivo

La calificación otorgada se sustenta en los siguientes aspectos:

- Produbanco, forma parte del Grupo Proamerica, , toda vez que el 9 de octubre de 2014, terminó el proceso de cesión de activos y pasivos de Banco Proamerica a Produbanco.
- Con la cesión de activos y pasivos de Grupo Proamerica a Produbanco, la institución mejoró su participación en el mercado, manteniendo el cuarto lugar tanto en activos como pasivos y patrimonio; así como en cartera bruta. Hay que señalar que después de la consolidación de operaciones en las Instituciones los indicadores de morosidad y cobertura se vieron presionados, debido a que la cartera de consumo y vivienda adquirieron mayor participación respecto a la cartera de créditos y a la coyuntura económica actual.
- El 100% de la presente emisión tendrá como destino financiar operaciones de crédito de mediano y largo plazo y aumentar el patrimonio técnico de la Institución. El emisor declara expresamente que los recursos captados no serán destinados a la adquisición de acciones u obligaciones emitidas por integrantes de grupos financieros o económicos, compañías de seguros privados o sociedades o empresas mercantiles que estén vinculadas con el emisor.
- A la fecha de corte, los principales activos del Banco fueron la cartera de créditos con una representación del 54,39%; seguida de los fondos disponibles (21,99%); otros activos (11,39%) como derechos fiduciarios e inversiones. El activo productivo de la Institución respecto al total de sus activos (85,12%) se ubicó por debajo del indicador del promedio de bancos grandes (86,94%) y del sistema total de bancos (87,43%).

- La cartera bruta de créditos de la Institución presentó un crecimiento promedio en los años 2010-2014 de 25,47%; mientras que a junio del presente año, el incremento en la cartera de créditos fue de 33,12% tomando como referencia el mismo período del año anterior. A junio del 2015, la cartera de la Institución estuvo compuesta en 66,19% por cartera comercial, 23,33% consumo, vivienda 10,27% y microempresa 0,21%. Hay que mencionar que las directrices de la Entidad han encaminado históricamente su enfoque hacia la banca comercial; no obstante y en base a la estrategia esta ha cedido participación hacia la cartera de consumo y a la cartera de vivienda.
- La morosidad de la institución presentó una tendencia creciente en el período de análisis (2010-2014) en la que se debe tomar en cuenta la consolidación de operaciones entre Produbanco y Proamerica en octubre de 2014. Adicionalmente se observó que la morosidad de junio de 2015 tuvo un incremento de 59 puntos base en comparación con junio de 2014, crecimiento alineado a lo observado en todo el sistema financiero nacional. De la misma forma, los castigos del período presentaron una tendencia similar y proporcional al incremento en la cartera en riesgo.
- A junio del 2015, el reporte de liquidez estructural de la Institución evidenció que la mayor volatilidad que afronta Produbanco está dada por los depositantes; sin que esto constituya contingente alguno para la Entidad, pues la volatilidad de los depositantes puede ser cubierta con la liquidez de segunda línea en 2,69 veces. De igual forma la liquidez de segunda línea cubrió al indicador mínimo de liquidez en 2,71 veces
- Los ingresos de la Institución estuvieron conformados 95,25% por ingresos financieros; 0,67% ingresos operacionales y 4,08% ingresos extraordinarios. Los ingresos Financieros tuvieron su fuente principal en los intereses y descuentos ganados (72,93%), esencialmente derivados de la cartera de créditos.
- La presente emisión cuenta con una Garantía General y con los resguardos estipulados por la Ley. Adicionalmente hay que mencionar que la presente emisión estuvo dentro de los límites establecidos, es decir inferiores al 50,00% del patrimonio técnico del Emisor.

Atentamente,



Ing. Luis López
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.